 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-23
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	<b>INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL</b>	Fecha de Emisión: 01/12/2025

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE EXPEDICIÓN	16/06/2026		
PERIODO DE SUPERVISIÓN	01/05/2026 - 31/05/2026		
DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Yurieth Paola Rojas Mayorga		
DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación		
CARGO	JEFA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		
APOYO A SUPERVISIÓN			
DATOS CONTRATO SUPERVISADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	Mayra Alejandra Alonso Restrepo		
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)	C.C 1012408043		
CONTRATO No.	24 DE 2026	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-024-2026
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico a la Oficina Asesora de Planeación en la gestión de los procesos contractuales en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual, mediante la revisión, análisis y elaboración de documentos que garanticen la correcta aplicación de la normativa vigente y la eficiencia en la gestión institucional.		
<p>APLICA IVA: NO 5.2. Forma de pago 1. Un primer pago proporcional sobre la base de SIETE MILLONES PESOS M/CTE. (\$7.000.000,00), por los días ejecutados desde el inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de SIETE MILLONES PESOS M/CTE. (\$7.000.000,00) 3. Un pago final proporcional sobre la base de SIETE MILLONES PESOS M/CTE. (\$7.000.000,00), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y A) Registro de actividades y evidencias contractuales en el sistema ICOPS de la SDMUJER, aprobadas por la supervisión del contrato B) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente. PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SDMUJER a LA (EL) CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la (el) misma (o) en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada. El plazo de pagos a contratistas será máximo treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista, de conformidad con lo establecido en la Directiva 003 del 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital, y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA (EL) CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado Paz y salvo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Informe establecido por la Entidad con sus respectivos soportes de ejecución y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. (Cuando a ello haya lugar) PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. PARÁGRAFO SEXTO: Factura con fecha de vigencia mínimo a 30 días y / o cuenta de cobro, en donde se discriminará el valor unitario de cada uno de los ítems a adquirir y su valor total (incluyendo el IVA si aplica) debe presentarse en valores cerrados sin centavos o decimales. (Cuando Aplique).</p>			

EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O ACTA DE INICIO	21/01/2026	FECHA DE TERMINACION	31/12/2026
FECHA PERFECCIONAMIENTO, PLAZO INICIAL	31/12/2026	PLAZO TOTAL	31/12/2026
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)			
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)			
OBSERVACIONES			
OBSERVACIONES			
OBSERVACIONES			
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)			
OBSERVACIONES	<p>A la fecha 16/06/2026 Certificó que el presente contrato tiene todos sus informes anteriores a este, cargados por la (el) contratista y aprobados por mi en SECOP II y que todas las modificaciones contractuales se encuentran actualizadas en este informe.</p> <p>Una vez revisadas las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y validadas las evidencias presentadas, para cada una de ellas, en el aplicativo ICOPS, en mi calidad de supervisora (r) certifico que las mismas se encuentran ajustadas a lo requerido razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato</p>		
PERIODO DE FACTURACIÓN	01/05/2026 - 31/05/2026	ULTIMO PAGO	NO
			NUMERO DE PAGO
			5 DE 12
VALOR AUTORIZADO DE PAGO	7.000.000		
VALOR EN LETRAS	SIETE MILLONES DE PESOS Mcte		
VALOR CONTRATO	80.500.000		
ADICIÓN	0		
ANULACIÓN O LIBERACIÓN	933.333		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	79.566.667		
VALOR PAGADO	23.566.667		
VALOR PRESENTE PAGO	7.000.000		
SALDO CONTRATO	49.000.000		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	O23011745992024031612023 PM/0121/0112/45990230316	7.000.000	
<p>En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.</p>			
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES</b>			
N. OBLIGACION	OBLIGACIONES	ESTADO	
1	Apoyar jurídicamente en la proyección, consolidación, revisión y/o seguimientos de los requerimientos de los derechos de petición, solicitudes de entes de control y/o las solicitudes de insumos de otras áreas de la SDMujer a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.	Aprobada	
2	Apoyar en la revisión, gestión y seguimiento a los trámites asociados con los procesos de contratación según el flujo de aprobación en el SECOP II y lineamientos de la SDMujer, previo a la aprobación del(la) supervisor (a).	Aprobada	

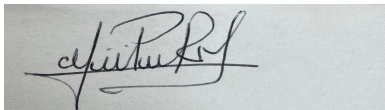
3	Apoyar en la orientación jurídica y ejecución de las actividades correspondientes a las etapas precontractual, contractual y poscontractual de la Oficina Asesora de Planeación	Aprobada
4	Apoyar en la articulación y proyección de las actas de liquidación y cierres contractuales a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.	Aprobada
5	Apoyar con la gestión y trámite de cesiones, terminaciones anticipadas, suspensiones y demás modificaciones de los contratos a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.	Aprobada
6	Brindar apoyo jurídico a la Oficina Asesora de Planeación en las sesiones de los comités de conciliación y contratación, cuando sea requerido por el (la) supervisor (a) del contrato.	Para este periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad
7	las demás actividades necesarias para apoyar la supervisión del contrato, conforme a las instrucciones impartidas y a las necesidades de la ejecución contractual.	Aprobada

**AVANCE DEL CONTRATO**

EJECUCIÓN FISICA (DIAS)	131
SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:	Si
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)	En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

**CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

CRP	674	ORDEN DE PAGO NO.	3000633241
RADICADO NO.	5718	RESPONSABL E	Maru Natalia Sánchez Botache
MEDIDA CAUTELAR	NO	TIPO EMBARGO	



FIRMADO  
SUPERVISOR

Yurieth Paola Rojas Mayorga